



AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO

ACTA

De la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día diez de enero de dos mil dieciocho.

ALCALDE-PRESIDENTE

DON BELARMINO FERNÁNDEZ FERVIENZA

CONCEJALES

D. JOSÉ LUIS VALLE ALVAREZ

D^a. AZUCENA LORENCES FERNÁNDEZ

D^a. ANGELITA GARCÍA CANO

D^a. BLANCA COBRANA LÓPEZ

D^a. MARÍA MANUELA JOSEFA ALVAREZ GARCÍA

D. JOSÉ ANTONIO BERDASCO ALVAREZ

SECRETARIO

DON TOMÁS NICIEZA BRAÑA

En las Consistoriales de Somiedo (Asturias) siendo las doce horas del día diez de enero de dos mil dieciocho, se reúne el Ayuntamiento Pleno de Somiedo (Asturias), bajo la Presidencia de D. Belarmino Fernández Fervienza y con la asistencia de los Sres. concejales reseñados al margen, actuando de Secretario de la Corporación Don Tomás Nicieza Braña, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Comprobado el quórum de asistencia por el Secretario, se procede a la apertura del acto por la Presidencia y a continuación se pasa a examinar los asuntos que componen el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE SOMIEDO, EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

D^a. María Manuela Josefa Alvarez comenta que en el punto Decretos no figura una aclaración solicitada sobre una trabajadora, que en el punto de Presupuestos en lo relativo a la deuda habló de trabajadores pero lo corrigió y no consta, también que pidió que constara en acta que no figuraba en la página Web la documentación de la Modificación de Crédito y por último se habló que iba a ser un pleno ordinario y pone



AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO

extraordinario, contesta el Alcalde que es extraordinario con ruegos y preguntas.

A continuación el Acta de la sesión citada es sometida a votación siendo aprobado con cinco votos a favor y dos en contra de los concejales del Grupo de Foro.

SEGUNDO.- SOLICITUD UNICEF RENOVACIÓN SELLO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA.- A continuación D^a Azucena Lorences Fernández procede a exponer que el reconocimiento de UNICEF finalizó y por tanto se trata de solicitar la renovación del sello de Somiedo como Ciudad Amiga de la Infancia, considerando que el Programa CAI y el sello de Reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia favorecen los intereses de la población en general y la infancia en particular y manifestando la voluntad de contribuir activamente a la difusión y aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestra localidad.

A continuación se procede a votar la Propuesta de solicitar a UNICEF la renovación del sello de Ciudad Amiga de la Infancia, siendo aprobada por unanimidad.

TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DEL SUBSUELO, SUELO Y VUELO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL POR REDES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.- El Sr. Alcalde explica que se incluyó este punto en el orden del día en previsión de que se produjera alguna reclamación contra la Ordenanza, pero como no se ha realizado ninguna, dicha Ordenanza está definitivamente aprobada según el acuerdo de Pleno de 14 de noviembre de 2017, que establecía que si no había reclamaciones se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D^a. María Manuela Josefa Alvarez Ruela se haga algo con los perros sueltos, asimismo Ruela que se pongan el espejo y la señal en Urria y pregunta si se contestaron los escritos a la Sra. de Pigüeces, contesta el Sr. Alcalde que puede contestar en este Pleno o en el siguiente y argumenta que respecto del problema de perros agresivos se trata de hablar con los dueños, que Urria es de los pueblos bien acondicionados y respecto a la Sra. de Pigüeces, hacer constar que se habló varias veces con ella y se envió toda la información al Catastro pero este tarda.



AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO

Pregunta D^a. María Manuela Josefa Alvarez por el escrito de 7 de noviembre de 2017 sobre convocatoria de Mesa de Negociación de Convenio y RPT, contesta el Sr. Alcalde que hay que negociar un nuevo Convenio y la RPT y que se haría a partir de navidades, añade que es más fácil hacer la RPT en Ayuntamientos grandes que en los pequeños porque en estos todos tienen que hacer de todo.

Pregunta D^a. María Manuela Josefa Alvarez por el desprendimiento de piedras en Perlunes, contesta el Sr. Alcalde que le dieron aviso a las 11,10 del día de nochevieja y a las 13,20 estaba solucionado por el palista.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas treinta minutos del día diez de enero de dos mil dieciocho, de todo lo cual yo, el Secretario doy fe.